LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ

Requiere contratar a una persona con el fin de llevar a cabo la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO Y GESTIÓN PARA REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO OPERATIVO, LOGÍSTICO Y DE PEDAGOGIA EN LAS LABORES DE RECUPERACIÓN Y CUSTODIA DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ"**

De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad o la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia.

La Alcaldía Municipal de Chiquinquirá, no cuenta con personal de planta o este no es suficiente, para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar, según constancia expedida por el/la Directora(a) de Gestión del Talento Humano de la alcaldía de Chiquinquirá.

Una vez, Analizada la hoja de vida de **"JUAN DAVID RINCON LOZANO"** se concluye que cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato y ha demostrado la idoneidad, teniendo en cuenta que acredita título como "BACHILLER" y cumple con la experiencia solicitada en los estudios previos, información que reposa en la hoja de vida presentada por el contratista y validada por la alcaldía Municipal de CHIQUINQUIRÁ.

Nota: *En caso de no cumplir con los requisitos se tendrán en cuenta las equivalencias que fueren necesarias entre estudios y experiencia, contempladas en el ARTÍCULO 2.2.2.5.1. Equivalencias Concepto 54321 de 2020 Departamento Administrativo de la Función Pública.*

Por lo anteriormente mencionado se podrá celebrar directamente el respectivo contrato de prestación de servicios con **"JUAN DAVID RINCON LOZANO".**

Dada en Chiquinquirá, (28) días del mes de septiembre del año 2026.

JEFFERSON LEONARDO CARO CASAS
Alcalde Municipal

Retención documental							
Elaborado por:		Revisado por:			Aprobado por:		
Nombre	Firma	Nombre	Firma		Nombre	Firma	
JOSE ORTIZ		LINNA NATALY CABRA COY			JULIO CESAR BARAJAS		
Nombre del documento						Versión	
Dependencia	Direccion de Compras Publicas y Gestion contractual	TRD			Consecutivo		
Proceso:			Procedimiento:				
Dimensión:			Política:				